



CONVENCION
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
GENERAL

LOS/PCN/41
12 abril 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

Segundo período de sesiones
Kingston, Jamaica

19 de marzo a 13 de abril de 1984

CARTA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA
COMISION PREPARATORIA POR LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES
DE BELGICA, FRANCIA, ITALIA, EL JAPON, LOS PAISES BAJOS, EL
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y LA REPUBLICA
FEDERAL DE ALEMANIA

En su carta de fecha 3 de abril de 1984 (LOS/PCN/36), la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hacía referencia a las negociaciones multilaterales relativas a procedimientos de intercambio de coordenadas y de solución de los posibles conflictos de superposición de áreas de primeras actividades, que se celebraron a iniciativa del Gobierno del Canadá.

Nuestros Gobiernos respectivos estiman que la descripción que la delegación de la URSS hace de tales negociaciones es inexacta y puede inducir a error. Efectivamente, cuando el Gobierno canadiense inició las consultas en julio de 1982, la URSS rehusó participar en cualquier debate sustantivo argumentando que tales consultas eran prematuras. Con todo, la URSS participó en esas consultas en una etapa posterior, hasta que se retiró de ellas como se reconoce en la carta anteriormente citada. Respaldamos plenamente lo indicado por la delegación del Canadá en su carta de 11 de abril de 1984 (LOS/PCN/40) en cuanto a los propósitos y objetivos de la iniciativa del Canadá.

En cartas separadas y en las intervenciones efectuadas en el transcurso del actual período de sesiones de la Comisión Preparatoria, nuestros respectivos Gobiernos han explicado claramente su interpretación de la resolución II, por lo que no es preciso repetirla en esta carta.

Las autoridades de nuestros países reiteran su intención de participar en consultas relativas a procedimientos para determinar si existen conflictos de superposición entre áreas de primeras actividades y, en caso de que existan, hallar el método que posibilite su solución.

Le agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Comisión Preparatoria.

(Firmado) Jan P. BOUSSE
Jefe de la delegación de Bélgica

(Firmado) Claude CHAYET
Jefe de la delegación de Francia

(Firmado) Claus J. DUISBERG
Jefe de la delegación de la
República Federal de Alemania

(Firmado) Emilio F. DESTEFANIS
Jefe de la delegación de Italia

(Firmado) Yasuya HAMAMOTO
Jefe de la delegación del Japón

(Firmado) Thomas de BRUYN
Representante Suplente de
los Países Bajos

(Firmado) Paul FIFOOT
Jefe de la delegación del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
